



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,
en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004 de 29 de
diciembre de 2004,

INFORMA:

1. Que **BANCO CONTINENTAL DE PANAMÁ, S.A.**, **BANCO ALEMÁN PLATINA, S.A.**, **CARCLE, S.A.**, **DOTHAN FINANCE, INC.** y **TRI-MOON INVESTMENTS, INC.**, han presentado solicitud de autorización para la fusión, a través de un Convenio de Fusión por absorción, quedando **BANCO CONTINENTAL DE PANAMÁ, S.A.**, como sociedad sobreviviente.
2. Que **BANCO CONTINENTAL DE PANAMÁ, S.A.**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a ficha 1232, rollo 37 e imagen 29, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, autorizada para ejercer el negocio de banca en y desde Panamá, al amparo de una Licencia General;
3. Que **BANCO ALEMÁN PLATINA, S.A.**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a ficha 5988, rollo 240 e imagen 4, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, autorizada para dirigir desde Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, al amparo de una Licencia Internacional;
4. Que **CARCLE, S.A.**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha 383047, documento 132584, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá;
5. Que **DOTHAN FINANCE, INC.** es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha 360943, rollo 65360 e imagen 27, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá;

6. Que **TRI-MOON INVESTMENTS, INC.** es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha 319513, rollo 50875 e imagen 12, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá;
7. Que como consecuencia de la fusión antes descrita, **BANCO ALEMÁN PLATINA, S.A., CARCLE, S.A., DOTCHAN FINANCE, INC. y TRI-MOON INVESTMENTS, INC.**, liquidarán sus operaciones y quedarán disueltas como personas jurídicas, asumiendo **BANCO CONTINENTAL DE PANAMÁ, S.A.**, todos sus activos, bienes, derechos, privilegios, facultades, franquicias, pasivos y obligaciones

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil siete (2007).

(original firmado)
Olegario Barrelier
Superintendente

/ys